

# EL DIA MUNDIAL DE LA POBLACION Y EL FNUAP EN PARAGUAY

Dr. Hugo Oddone Scura \*

El 11 de julio se conmemora el Día Mundial de la Población. Es un día dedicado a reflexionar sobre el grave riesgo del desmesurado crecimiento poblacional frente al progresivo deterioro del medio ambiente y destrucción de los recursos naturales. La población mundial asciende ya, en la actualidad, a 5.300 millones de habitantes y crece a un ritmo de tres personas por segundo, 250.000 cada día y cerca de 100 millones cada año.

Entretanto, el hombre sigue desarrollando actividades contaminantes y destructoras del medio ambiente, los recursos básicos disminuyen y las perspectivas para las generaciones futuras se tornan poco alentadoras.

Frente a esta situación, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, desarrollan una vasta acción tendiente a hacer conocer los factores y consecuencias del crecimiento demográfico, a crear conciencia a través de la educación sobre el tema poblacional, a apoyar programas nacionales de salud y planificación de la familia y a elevar el status de la mujer por sobre la mera condición de reproductora, reconociendo y respetando su libertad de desempeñarse con iguales oportunidades en otras funciones fuera del marco estricto de la maternidad y decidiendo a conciencia sobre su comportamiento reproductivo.

Otro importante campo de cooperación del FNUAP es el de la capacitación de los recursos humanos y el apoyo a la formulación y ejecución de políticas de población, fundamentalmente en el marco de los programas de desarrollo económico y social de los países y con entero respeto a las decisiones soberanas que éstos toman sobre el tema.

En el Paraguay, el FNUAP viene cooperando con diferentes organismos del gobierno a través de un programa de cooperación cuatrienal que cubre el período 1988/89 a 1991/92. El monto global de la cooperación es de US\$ 3.100.000 y cubre las siguientes áreas:

— Recolección de información demográfica (para el levantamiento del Censo de Población de 1992), a cargo de la Dirección General de Estadísticas y Censos;

— Estudios de Población y Desarrollo y capacitación de los recursos humanos altamente calificados, por medio de la creación del Departamento de Estudios de Población y Desarrollo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional;

— Incorporación de las variables demográficas en la planificación del desarrollo socio-económico sectorial, regional y nacional y elaboración de políticas de población, a cargo de la Secretaría Técnica de

\* *Oficial de Programas de UNFPA en el Paraguay.*

Planificación de la Presidencia de la República;

— Apoyo al Programa de Extensión de la Salud Materno Infantil y Familiar, destinado a ampliar la cobertura, capacitar al personal de salud y mejorar el sistema normativo en atención materno-infantil y planificación familiar, a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social;

— Desarrollo de contenidos programáticos de la enseñanza primaria, secundaria, formación docente y educación de adultos, en temas de Familia y Población, dotando de capacitación y material de apoyo docente en temas de sexualidad, familia, población y medio ambiente, a cargo del Ministerio de Educación y Culto;

— Promoción del rol de la mujer en el desarrollo rural a través de la metodología de la planificación, ejecución y evaluación participativa de pequeños proyectos asociativos en las comunidades rurales, a cargo del Servicio de Extensión Agrícola y Ganadera del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Con todos estos proyectos, el Programa de Cooperación del FNUAP en el Paraguay desea cumplir con los mandatos del Plan

de Acción Mundial, sobre Población adoptado por la Conferencia Mundial de Población de Naciones Unidas en Bucarest, en 1974, reexaminado y aprobado en la Conferencia Internacional de México en 1984.

Dicho Plan de Acción, establece que “la base para una solución efectiva de los problemas demográficos es ante todo la transformación económica y social” y que “las políticas de población son partes integrantes de las políticas de desarrollo socio-económico, pero nunca las sustituyen”.

El FNUAP desea, en este Día Mundial de la Población, exhortar a todos los que tienen poder de decisión en el campo de las políticas económicas y sociales a no olvidar que, todas las políticas, incluso la poblacional, “deben respetar los derechos humanos, las creencias religiosas, las convicciones filosóficas, los valores culturales y los derechos fundamentales de cada individuo y de cada pareja a determinar el tamaño de su propia familia”, como establece una de las recomendaciones para la ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población.